

SEGUNDO DE BACHILLERATO

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL

CURSO 2020 / 2021



ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. PROFESORADO, MATERIALES Y RECURSOS
- III. OBJETIVOS
- IV. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN
- V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- VI. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN
- VII. METODOLOGÍA
- VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO

I. INTRODUCCIÓN

Como se sabe, durante el curso 2016/17 se produjo la implantación completa de la LOMCE, a pesar de la oposición y de los argumentos en contra de dicha Ley. No repetiremos aquí la controversia y enfrentamiento que dicha implantación ha provocado también en numerosas Comunidades Autónomas, haciendo parte de ellas una adaptación notable de algunos aspectos de dicha Ley. En la LOMCE la materia de Historia de la Filosofía desaparece de la modalidad de Ciencias, en la de Humanidades y Ciencias Sociales figura como una de las dos (entre cinco) que los alumno/as deben elegir, en la modalidad de Artes dicha materia tampoco aparece. Finalmente, figura otra otra vez entre otras quince, de entre las que el alumnado elegiría un mínimo de dos y un máximo de tres. Como se ve, el tratamiento de la Historia de la Filosofía es totalmente testimonial en la LOMCE.

A pesar de lo anterior, el RD 98/2016, de 5 de julio (DOE del 6), por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, señala que si bien "Los currículos de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato vienen establecidos por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, corresponde a la Consejería competente en materia educativa concretar los elementos del currículo y aprobar su desarrollo para su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Y en virtud de lo último, la materia de Historia de la Filosofía figura en nuestra Comunidad como materia específica obligatoria en las tres modalidades de Bachillerato.

En el Decreto 98/2016 se desarrolla todo lo concerniente a la materia que nos ocupa, pero no olvidemos la circunstancia fundamental de que durante el curso 2016 / 17 se completó la implantación de la LOMCE, lo que implica que desaparece la PAU y, consiguientemente, la materia de Historia de la Filosofía desaparece como materia de examen en la misma. En la LOMCE no se establece la obligatoriedad de la presencia de Historia de la Filosofía en la Evaluación final del Bachillerato, si bien podría figurar, dependiendo de la elección del alumnado, como materia de opción del bloque de asignaturas troncales en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales o bien como materia específica (en este caso para cualquiera de las modalidades). Así se establece en el artículo 36 bis de la Ley, indicando que serán objeto de la Evaluación final de

Bachillerato "Todas las materias generales cursadas en el bloque de asignaturas troncales... Dos materias de opción cursadas en el bloque de asignaturas troncales, en cualquiera de los cursos... Una materia del bloque de asignaturas específicas cursada en cualquiera de los cursos..."

En el Decreto que desarrolla el currículo extremeño se muestra y argumenta bien sobre la razón que lleva a que en el mismo figure la Historia de la Filosofía como específica obligatoria, no perdiendo así la presencia e importancia que venía teniendo hasta ahora, impidiendo la disolución de la misma que la LOMCE propiciaba. Se dice allí que esta materia es la conclusión natural de todas las de naturaleza filosófica que se imparten en el currículo, ya desde la ESO. Se destaca igualmente que su presencia es necesaria ya que facilita analizar y comprender el "sentido histórico (de) los grandes problemas de la existencia que caracterizan a la condición humana". Sin duda, la Historia de la Filosofía favorecerá el sentido analítico y crítico, tan necesarios en sociedades plurales como las contemporáneas. No se olvida tampoco de recordar que ya la UNESCO "reconoció que la formación filosófica era una salvaguarda de la libertad y espacio crítico en el que poder pensar precisamente el acrisolado concepto de ciudadanía..."

En el curso 2016 /17 desapareció la PAU (Selectividad), siendo sustituida por la Prueba de Bachillerato de Acceso a la Universidad (EBAU). En a Orden 1941/2016, de 22 de diciembre, se dice, en su artículo 3, que "Los alumnos que quieran mejorar su nota de admisión podrán examinarse de, al menos, dos materias de opción del bloque de las asignaturas troncales de segundo curso". De la lectura y consideración literal de lo anterior, se deduce que todos los alumnos podrán examinarse de un mínimo de dos materias (y parece que de un máximo de 4) de ENTRE CUALQUIERA DE LAS MATERIAS DE OPCIÓN DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES SEGÚN MODALIDAD. Por tanto, cualquier alumno/a de cualquier modalidad podrá examinarse, para subir nota, de Historia de la Filosofía, incluso aunque no la hubiera cursado, cosa que en Extremadura no ocurrirá dada su obligatoriedad.

En definitiva, la Programación didáctica de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato SEMIPRESENCIAL de adultos pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del Bachillerato en los ámbitos de aplicación de la

normativa vigente.

Debido a la excepcionalidad vivida por el COVID 19 y en previsión de lo que pudiera ocurrir durante el curso 2020 / 2021, la Consejería de Educación ha publicado una “Guía general para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2020/21 en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura”, se indica en su apartado 3 “Programaciones didácticas de cursos, áreas y materias” que *La programación para el curso 2020-2021 debe tener presentes los contenidos y competencias adquiridas y no adquiridas en el curso académico precedente. Los equipos docentes rediseñarán y adaptarán los currículos y las programaciones didácticas con el fin de priorizar los saberes fundamentales y competencias clave.* Pues bien, los cambios en los contenidos y competencias en la modalidad semipresencial durante el pasado curso 2019/2020 debido al confinamiento fueron mínimos debido a la propia naturaleza semipresencial y telemática de nuestra modalidad de enseñanza, por lo que no recogeremos en la presente Programación lo indicado en dicha *Guía General*. Concretamente, lo anterior se fundamenta en la “Instrucción nº 4/2020, de 27 de abril, de la Dirección General de formación profesional y formación para el empleo, por la que se establecen orientaciones en la evaluación en las enseñanzas en régimen a distancia, en las modalidades semipresencial y teleformación... debido a la situación excepcional originada por el coronavirus covid-19”.

A pesar de lo anterior, a lo largo de la presente Programación se irá haciendo mención a las diversas incidencias que la situación de la pandemia actual puede tener en el desarrollo de la tarea lectiva que nos ocupa, señalando igualmente el modo como se deberá actuar para resolver dichas adversidades.

II. PROFESORADO, MATERIALES Y RECURSOS

PROFESOR DE LA MATERIA: TIRSO BAÑEZA DOMÍNGUEZ

CORREO ELECTRÓNICO: banezanicte1408@educarex.es

TUTORÍA COLECTIVA (si se modificara el horario se anunciaría):

	Día de la semana	Hora	Aula
2º Bachillerato de Humanidades y CC. SS.	MARTES	19'30 / 20,25	38
2º Bachillerato de Ciencias.	MARTES	20'25 / 21'20	37

Es importante indicar que las **TUTORÍAS COLECTIVAS** no buscan inicialmente la simple exposición de los contenidos de la materia en clases donde el alumnado se limita pasivamente a recoger información o a prestar atención a dichas exposiciones del profesor; más bien dichas tutorías colectivas deben ser entendidas como clases activas en las que el alumnado exponga, manifieste o pregunte dudas o plantee cuestiones que serían aclaradas o explicadas por el profesor. Consideradas así, tales clases o tutorías colectivas requerirían de un alumnado activo en el sentido de que cuando llegue a tales tutorías lo hará con un estudio o conocimiento previo de los contenidos que serán tratados y explicados en cada sesión o tutoría colectiva respectiva. En tal sentido, el profesor indicará cuál o cuáles serán los puntos o contenidos que se tratarán en cada sesión o clase de tutoría respectiva.

Además de la anterior, dispondremos también de **TUTORÍAS INDIVIDUALES**, cuyo horario se determinará por Jefatura de Estudios (a fecha de la realización y entrega de la presente Programación aún no disponemos de dicha información).

Al INICIO DE CADA TRIMESTRE tendrá lugar una **SESIÓN COLECTIVA DE ORIENTACIÓN** que informará sobre la planificación de la materia para dicho trimestre. Habrá igualmente una **SESIÓN DE SEGUIMIENTO** a mediados del trimestre y una **SESIÓN DE PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN** al final del trimestre y antes de la correspondiente evaluación.

MATERIALES: El profesor trabajará los contenidos de la materia a través de:

**APUNTES DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO
SEMIPRESENCIAL. CURSO 2020 / 2021.**

El profesor tradicionalmente dejaba el material/APUNTES en el servicio de

reprografía / conserjería del Centro (IES "El Brocense"), Pabellón "C", pero debido a la situación originada por el COVID 19 y la recomendación de la restricción al máximo del uso del papel para evitar compartirlo y facilitar el contagio, **se alojarán dichos contenidos en la Plataforma Avanza, en la materia de Historia de la Filosofía 2º Bachillerato, en la CARPETA "MATERIALES DEL CURSO", el título del DOCUMENTO será "APUNTES DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO SEMI".** No obstante lo anterior, el profesor podrá decidir por razones que incidan en la mejora de la actividad docente, dejar copia impresa de los apuntes en la Conserjería del Centro y al mismo tiempo poner a disposición del alumnado dichos apuntes en la Plataforma Avanza como se ha indicado más arriba. Igualmente, si el alumnado solicitase también que dicho material estuviese disponible impreso en la conserjería del Centro (pabellón "C"), se estudiaría dicha demanda avisando al alumnado sobre la decisión tomada al respecto.

El alumnado **dispondrá AL INICIO DE CADA TRIMESTRE DE LOS TEMAS QUE CORRESPONDA IMPARTIR EN EL MISMO.**

Además de lo anterior, el profesor pondrá a disposición del alumnado una serie de **TAREAS** para realizar como complemento necesario para alcanzar los objetivos de la materia y para la calificación de la misma. El alumnado podrá acceder a dichas TAREAS a través de la **plataforma @vanza**.

Además de los **APUNTES**, para seguir y tratar sobre los contenidos de la materia el profesor pondrá a disposición del alumnado una serie de **TAREAS** como complemento necesario para alcanzar los objetivos de la asignatura y para la calificación de la misma. El alumnado podrá acceder a dichas TAREAS a través de la **plataforma @vanza**. Para la realización correcta de dichas **TAREAS** el alumnado deberá conocer y consultar los APUNTES si bien en ocasiones será precisa la consulta y estudio de fuentes diversas como libros, páginas web, prensa, etc.

El alumnado podrá utilizar y consultar otras fuentes que considere adecuadas como complemento, apoyo o profundización sobre los materiales que aquí se le ofrecen. Hay multitud de páginas y sitios "web"; en tal sentido le ofrecemos algunos que a nosotros nos parecen adecuados (en ellos, a su vez, encontrará otros enlaces que le podrán resultar también de interés):

- AFEx. Asociación de Filósofos Extremeños. Filosofía en Extremadura:

<https://filosofiaextremadura.es/>

- EBAU-Universidad de Extremadura:

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car_20050411_001

- SEPMI. Sociedad Española de Profesores de Filosofía: <http://sepfi.es/>

- Filosofía en español: <http://www.filosofia.org/>

RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE: <https://librarium.educarex.es/opac/#indice>

En “Librarium” (como plataforma de préstamo digital) encontrarán libros de historia de la filosofía, obras importantes de filósofos de todos los tiempos, diccionarios de filosofía, etc.

Para ponerse EN CONTACTO CON EL PROFESOR el alumnado dispone de varios medios: a través del Portal de Educación de Adultos de la Consejería de Educación y Empleo, el correo electrónico del profesor (indicado más arriba), mediante vía telefónica (al número del Centro y en el horario que se establezca), de forma presencial en las tutorías individuales indicadas al efecto... Se procurará contestar a todos los correos en un plazo no superior a una semana. Es MUY IMPORTANTE señalar que las tareas que se manden lo harán a través de la Plataforma @vanza. Si la situación por la pandemia COVID19 llevara de nuevo al confinamiento o a la reducción o eliminación de las clases presenciales, los medios telemáticos de contacto serían los utilizados necesariamente, incluyendo videollamadas a través de las aplicaciones que se indicarían al alumnado.

NOTA: PARA ACCEDER AL PORTAL SE PRECISARÁ UN NOMBRE DE USUARIO Y UNA CLAVE DE ACCESO, QUE SERÁN REMITIDOS AL ALUMNADO. NO OBSTANTE, SI ACASO LA NOTIFICACIÓN DE DICHOS DATOS SE RETRASARA, EL PROFESOR PODRÁ ARBITRAR PROVISIONAL Y EXCEPCIONALMENTE OTRAS VIAS, PREVIO AVISO Y CONOCIMIENTO DEL ALUMNADO.

III. OBJETIVOS

Comenzaremos recordando que los objetivos de nuestra materia deben tener

también en cuenta los OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO, estando en consonancia con ellos. Obviamente, **la situación excepcional en la que nos encontramos** podría modificar los objetivos que siguen y, principalmente, la consecución de los mismos. Si hubiera modificaciones en tal sentido nuestra respuesta sería flexible y teniendo siempre en cuenta las circunstancias en las que transcurre la enseñanza a lo largo del curso. Ahora bien, el desarrollo de esta materia ha de contribuir específicamente a que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

1. Reconocer problemas filosóficos útiles para pensar el presente, determinar sus respuestas en la historia de la filosofía, analizar los problemas a partir de sus textos, buscar información acerca de ellos y establecer con ellos una relación de interpretación, de contraste y de diálogo crítico.
2. Interpretar y reflexionar de modo comprensivo, autónomo y crítico, textos filosóficos de autores diversos y opuestos.
3. Desarrollar la madurez intelectual a través de la consolidación de una actitud crítica ante opiniones contrapuestas, sometiéndolas a la reflexión, analizando los prejuicios y las posiciones ideológicas que puedan existir como condicionantes.
4. Conocer y comprender los grandes periodos en que se divide la Historia de la Filosofía occidental, así como su relación con otras formas de expresión cultural.
5. Relacionar las teorías filosóficas con el marco histórico, social y cultural en el que son planteadas y del que son su expresión, junto con otras manifestaciones de la actividad humana.
6. Comprender la relación existente de teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando las semejanzas y las diferencias en el modo de plantear los problemas y/o las soluciones propuestas.
7. Reconocer y valorar el significado, la trascendencia y la utilidad de cuestiones que han ocupado permanentemente a la filosofía así como la relevancia de las doctrinas y debates filosóficos para la comprensión del mundo actual.
8. Descubrir la propia posición cultural e ideológica como heredera de una historia del pensamiento ante la cual, por otra parte, hay que situarse de manera reflexiva y crítica.
9. Aprender a exponer correctamente de un modo argumentativo y coherente de modo oral y escrito el pensamiento filosófico de los autores estudiados, así como elaborar los propios puntos de vista de modo coherente y crítico.
10. Tomar conciencia de la utilidad del diálogo como modelo de análisis del otro –texto o interlocutor- y como condición de posibilidad del desarrollo del propio punto de

vista.

11. Valorar el esfuerzo por la argumentación en el análisis de los problemas, así como la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
12. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.
13. Valorar positivamente las posibilidades del ser humano en la construcción de un pensamiento propio para la crítica constructiva de los problemas, practicar a través del diálogo el respeto a los demás y tomar conciencia de la importancia de los valores de la tolerancia y de la solidaridad ante los problemas éticos, morales, sociales, etc.
14. Comprender la Historia de la Filosofía como un constante avance crítico, que ha retomado los problemas con un creciente nivel de superación y de radicalidad.
15. Participar en debates acerca de temas de actualidad relacionados con los contenidos tratados, confrontando las diversas posiciones filosóficas y valorando las diversas aportaciones para su comprensión.

IV. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS / TEMAS

Todos los contenidos teóricos serán tratados a partir de los

**APUNTES DE PSICOLOGÍA DE 2º BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL. CURSO
2020 / 2021.**

LOS DIFERENTES TEMAS / UNIDADES SON:

1. El origen de la Filosofía: paso del mito al “logos”.
2. La filosofía presocrática: características generales.
3. Los sofistas y Sócrates: características generales.
4. Platón: grandes rasgos de la filosofía platónica: la teoría de las ideas. El estado ideal y otros tipos de gobierno. Texto del libro VII de *La República*, el mito de la caverna.
5. Aristóteles: la teoría del conocimiento. El movimiento y las cuatro causas. Ética y política. Texto de su libro *Política*. Introducción.

6. La Filosofía Medieval: el problema de la fe y la razón en la Edad Media.
7. La Filosofía Moderna: racionalismo y empirismo.
8. El contractualismo: Hobbes, Locke y Rousseau.
9. La Ilustración (características generales). Kant: el idealismo trascendental, ciencia y metafísica, la ética formal, filosofía de la historia. Texto: *Respuesta a la pregunta "¿Qué es la Ilustración?"*.
10. Marx: alienación y materialismo histórico. Texto: *El manifiesto comunista*, I. Burgueses y proletario.
11. Nietzsche: lo apolíneo y lo dionisiaco, crítica a la cultura occidental, el nihilismo y la muerte de Dios, la voluntad de poder, el eterno retorno y el superhombre. Texto: *El crepúsculo de los ídolos*. "Cómo el mundo el mundo verdadero acabó convirtiéndose en una fábula. Historia de un error".
12. La Escuela de Frankfurt. El existencialismo de Sartre.
13. Ortega y Gasset: características generales.
14. El pensamiento posmoderno: características generales.

Junto a los **contenidos anteriores referidos al conocimiento**, se tendrán que superar otra serie de **contenidos más de carácter procedimental** que estarán presentes en el trabajo del alumnado a través de todo el curso y que se concretarán en las **TAREAS QUE SE PROPONGAN**, como: búsqueda, tratamiento y análisis crítico de la información, con atención especial al uso de las TICs, lecturas que se puedan proponer, en su caso, participación activa en los debates, actitud positiva hacia la materia y de respeto hacia los participantes en el proceso enseñanza-aprendizaje, exposiciones razonadas, argumentando el propio pensamiento, análisis y comentarios de textos y libros, desarrollo de disertaciones elementales sobre temas filosóficos, empleando con rigor y propiedad los términos, dominio correcto de la expresión oral y escrita.

TEMPORALIZACIÓN¹

PRIMER TRIMESTRE:

- Sesión colectiva de orientación inicio curso: presentación asignatura y contenidos 1ª evaluación.
- Sesión de seguimiento (mediados trimestre).
- Sesión preparación prueba escrita previa al examen 1ª evaluación.

¹ Dada la situación excepcional en la que nos encontramos y lo impredecible de lo que sucederá a lo largo del curso en tal sentido, la temporalización aquí propuesta podría sufrir cambios, que siempre serían dados a conocer al alumnado con tiempo suficiente.

Temas 1 al 5 (ambos inclusive y los textos de Platón y Aristóteles).

TAREAS: las que se propongan en su caso.

Diciembre: EXAMEN 1ª EVALUACIÓN (ver calendario al final de la Programación).

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Sesión colectiva de orientación inicio trimestre: presentación contenidos 2ª evaluación.
- Sesión de seguimiento (mediados trimestre).
- Sesión preparación prueba escrita previa al examen 2ª evaluación.

Temas del 6 al 10 (ambos inclusive, con los textos de Kant y Marx).

TAREAS: las que se propongan en su caso.

Marzo: EXAMEN 2ª EVALUACIÓN. (Ver calendario al final de la Programación).

TERCER TRIMESTRE:

- Sesión colectiva de orientación inicio trimestre: presentación contenidos 3ª evaluación.
- Sesión de seguimiento (mediados trimestre).
- Sesión preparación prueba escrita previa al examen 3ª evaluación.

Temas del 11 al 14 (ambos inclusive y el texto de Nietzsche).

TAREAS: las que se propongan en su caso.

EXÁMENES TERCER TRIMESTRE (ver calendario al final de la Programación).

Exámenes ordinario y extraordinario: ver calendario al final de la Programación.

Como se dijo ya más arriba, para preparar los contenidos de la materia, además de los APUNTES que seguiremos, el alumnado podrá consultar cuantas fuentes considere oportunas al respecto. A lo largo del curso el profesor podrá asesorar en tal sentido.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se resalta en la *Guía General* que la unidad didáctica inicial se orientará a la mejora de la competencia digital para conocer el dominio de los medios telemáticos por parte del alumnado, lo que en nuestra modalidad se da por supuesta debido a la misma naturaleza de los estudios semipresenciales a través de la Plataforma Avanza.

Tampoco nos afecta directamente lo igualmente señalado en la *Guía General* en cuanto a que ***Rayuela debe ser clave para la comunicación entre los docentes, el centro y las familias. También las aplicaciones de la G-Suite de Educarex permiten el trabajo colaborativo en un entorno más seguro.*** Recordemos que nuestro alumnado es adulto y recordemos también el papel central que en nosotros tiene Avanza.

La evaluación deberá seguir los CRITERIOS GENERALES indicados en la LOMCE, a ellos nos remitimos. Si bien específicamente en nuestro caso son:

1. Analizar, interpretar y criticar textos filosóficos de las obras estudiadas en el curso, manejar su vocabulario específico con propiedad, poner en relación con los problemas filosóficos determinados en el pensamiento del autor y determinar en qué medida son útiles para pensar nuestra actualidad.
2. Comentar y enjuiciar críticamente un texto filosófico identificando los supuestos implícitos que lo sustentan -creencias, intereses, propósitos, etc.-, la consistencia de sus argumentos y conclusiones, así como la vigencia de sus aportaciones a la actualidad.
3. Exponer de modo crítico y argumentativo, oralmente y por escrito, el pensamiento de un filósofo o el contenido de una de las obras analizadas, y relacionar dicho pensamiento con otros autores y con problemas filosóficos más amplios.
4. Conocer y comprender los grandes periodos en que se divide la Historia de la Filosofía occidental, sus problemas fundamentales, sus autores representativos y sus obras, así como su relación con otras formas de expresión cultural.
5. Situar y relacionar el pensamiento de los filósofos estudiados con su contexto histórico, político y social.
6. Comprender la Historia del pensamiento filosófico como un constante avance crítico en el intento de resolver los problemas, que ha ido asumiendo los problemas con un creciente nivel de superación y de radicalidad.
7. Mostrar críticamente la relación de las filosofías tratadas con el desarrollo histórico de valores o ideales culturales, sociales o científicos y con los cambios sociales.
8. Analizar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente y discriminatorio –androcentrismo, etnocentrismo u otras- que aparecen en el discurso filosófico de distintas épocas históricas.
9. Elaborar tablas sincrónicas en las que, cada uno de los filósofos estudiados, se contextualice con otros acontecimientos históricos, políticos, artísticos, literarios,

científicos, etc.

VI. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Se atenderá a los criterios generales establecidos en la Orden de 28 de marzo de 2018 y en la Circular 3/2018 de 3 de julio. El alumnado será evaluado atendiendo a la realización de una serie de pruebas. Se realizará una prueba por trimestre o evaluación, en las fechas propuestas por Jefatura de Estudios. Dichas pruebas/EXÁMENES constarán de un **TEXTO PARA COMENTAR**, DICHO TEXTO SEGUIRÁ EN LO GENERAL (el profesor indicará los posibles cambios al respecto, si se produjeran) EL MODELO DE COMENTARIO DE TEXTO ESTABLECIDO PARA LA EBAU EN LA MATERIA QUE NOS OCUPA (sobre el que ya hemos tratado más arriba).

A lo largo del trimestre y en la sesión colectiva de preparación de la evaluación se irán precisando y aclarando todas las dudas al respecto. Dicha prueba / **EXAMEN se calificará de 0 a 10 puntos**. No hay que olvidar que el examen / prueba de la que hablamos no solo contiene propiamente un texto, también incluye **cuestiones “DE TEORÍA”**, como lo son las cuestiones SEGUNDA Y TERCERA.

En la materia que nos ocupa los **COMENTARIOS DE TEXTO SON DETERMINANTES**. En general (puede haber modificaciones), el modelo de comentario que seguiremos es el ESTABLECIDO PARA LA PRUEBA DE EBAU en la materia de Historia de la Filosofía, **dicho modelo de comentario será también el que SEGUIREMOS** (de forma general) **EN LOS EXÁMENES**. **La PONDERACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES DEL COMENTARIO SERÁ:**

pregunta 1ª: apartado A: de 0 a 3 / apartado B: de 0-1

pregunta 2ª: de 0-3.

pregunta 3ª: de 0-3.

Los PUNTOS de los comentarios serán:

- PREGUNTA PRIMERA (constará de dos partes): A) **Comentario de texto**, con la pregunta... "Comente el fragmento propuesto, para ello explique la/s idea/s fundamentales del texto a la luz de la filosofía del autor". Los textos serán fragmentos de

los de Platón, Aristóteles, Kant, Marx o Nietzsche especificados en los contenidos. B) (Segunda parte de la 1ª pregunta): pregunta de creación / relación / **DISERTACIÓN**. Se trata de una cuestión en la que, a partir de la problemática / contenido del texto, se plantea que se relacione con CUALQUIER ASPECTO / PROBLEMÁTICA DE LA ACTUALIDAD O DE LA HISTORIA. Serán criterios para su calificación, además del contenido, la capacidad de análisis, síntesis y de relacionar y transferir ideas.

- SEGUNDA PREGUNTA: consistirá en desarrollar (COMPARÁNDOLAS) una cuestión teórica de entre dos que se propongan. El elemento de LA COMPARACIÓN ES AQUÍ ESENCIAL. Por ejemplo: comparar la concepción de la moral en Nietzsche con cualquier otra de las estudiadas.

- TERCERA PREGUNTA: desarrollar de forma muy concreta (sin comparar) una de entre dos cuestiones de teoría estudiadas (aquí se podrá preguntar también sobre alguna de las tareas obligatorias a lo largo del trimestre; esta cuestión podrá ser también del tipo “para completar” tal como las encontramos en la prueba de la EBAU).

Es IMPORTANTE tener presente que dado que los contenidos de la materia siguen en lo fundamental los establecidos por la Comisión Coordinadora de Historia de la Filosofía de Extremadura, si a lo largo del curso hubiera cambios sustanciales al respecto, la presente Programación podría sufrir modificaciones en cuanto a los contenidos. En cualquier caso, tal circunstancia sería puesta en conocimiento del alumnado con tiempo suficiente.

Advertimos también que el tipo o modelo general de examen / prueba que aquí se propone **podrá SUFRIR MODIFICACIONES**, más aún en la situación en la que nos encontramos, buscando la mejor adecuación a las características / dificultades del alumnado. En cualquier caso, todo ello se pondría en conocimiento del alumnado con tiempo suficiente para su adecuada preparación, siendo también dicha problemática tratada en la correspondiente SESIÓN DE PREPARACION DE LA EVALUACIÓN trimestral.

Según se establece en la Circular nº 3/2018 de la Dirección General de Formación Profesional y Universidades sobre Enseñanzas de Bachillerato dirigido a personas adultas en Régimen presencial Nocturno y a Distancia, punto primero, apartado d, “El alumno con derecho a evaluación continua que no haya obtenido calificación positiva en alguna de las dos partes, prueba presencial escrita y actividades o tareas

propuestas, quedará pendiente de superarla en la convocatoria extraordinaria...” Igualmente, en el punto segundo se establece que “Para los alumnos de primer curso la evaluación final ordinaria será en el mes de junio y la extraordinaria en el mes de septiembre. **Para los alumnos de segundo curso la evaluación final ordinaria será en el mes de mayo y la extraordinaria en el mes de junio...**”

El alumnado podrá RECUPERAR la evaluación o evaluaciones suspendas a lo largo del curso. **La RECUPERACIÓN** se hará en la evaluación siguiente a la suspensa y en el propio examen de la evaluación correspondiente según el calendario. Por ejemplo, si se tiene suspensa la 1ª evaluación, se recuperará en el examen de evaluación de la 2ª (en el examen habrá una parte correspondiente a la 1ª evaluación y otra a la 2ª, **calificándolas separadamente**, por lo que podría darse el caso de que se apruebe una y no la otra, se suspendan ambas o se aprueben ambas); quien suspenda la segunda evaluación podrá recuperarla en el examen de evaluación de la 3ª (en este caso coincide con la final ordinaria -mayo-, en el examen habrá una parte correspondiente a la 2ª evaluación y otra a la 3ª, **calificándolas separadamente**, por lo que podría darse el caso de que se apruebe una y no la otra, se suspendan ambas o se aprueben ambas). Quien suspenda la tercera evaluación (que coincide con la ordinaria de junio), por falta material de tiempo, la tendría que recuperar en la evaluación final extraordinaria (junio).

Es importante indicar que además de la mecánica de recuperación indicada, en el **examen FINAL ORDINARIO DE MAYO** (que suele coincidir con la 3ª ev.) el alumnado **TENDRÁ OTRA OPORTUNIDAD PARA RECUPERAR LA EVALUACIÓN O EVALUACIONES QUE TENGA SUSPENSA/S**. Es decir, si trascurrido el curso el alumnado aún tuviera alguna evaluación suspensa, se examinaría **EN EL EXAMEN FINAL ORDINARIO DE MAYO** de la 3ª evaluación y de la/s evaluación/nes que no hubiera aprobado; y en el caso de no hubiera aprobado ninguna, obviamente se examinaría de toda la materia (si hubiera aprobado todo, se examinaría únicamente de la 3ª evaluación). Ahora bien, en la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO EL ALUMNADO TENDRÍA QUE EXAMINARSE DE TODA LA MATERIA EN EL CASO DE QUE NO LA HUBIERA APROBADO EN SU CONJUNTO O TUVIERA SUSPENSA ALGUNA EVALUACIÓN** (da igual que fuera una o dos, evidentemente si fueran todas -las tres-)².

2 Si por razones didácticas o de mejora de la materia impartida el profesor cambiara el criterio respecto a las condiciones de la convocatoria extraordinaria de junio (como, por ejemplo, que el alumnado también en dicha convocatoria solo se examinase de la/s evaluación/es suspensa/s), se comunicaría con suficiente antelación al alumnado, pero en todo caso dichos cambios se anunciarían ya en la 3ª evaluación pues las razones que pudieran llevar a tal modificación encontrarían su fundamento en lo que hubiera sido el aprovechamiento y discurrir general

Debido a que el tiempo disponible para los exámenes de evaluación viene establecido por Jefatura de Estudios, el profesor organizará y elaborará dichos exámenes teniendo presente lo anterior, particularmente en lo que se refiere a los **EXÁMENES DE RECUPERACIÓN**, que debido a lo limitado del tiempo podrán no contener textos, ser tipo test, de preguntas breves, de comprensión, etc. En cualquier caso, sobre todo lo anterior se dará información a lo largo del correspondiente trimestre y en las clases de tutoría dedicadas a la preparación del correspondiente examen de evaluación.

Las **respuestas a las pruebas, exámenes y tareas** deben atenerse a aquello que se pregunta, mostrando y explicando los contenidos requeridos, serán igualmente coherentes, claras, haciendo uso del vocabulario específico de la materia (rigor terminológico en la utilización de los conceptos filosóficos). Se deben definir y relacionar correctamente los conceptos filosóficos y deben comentarse los textos filosóficos siguiendo el modelo y los criterios que se habrán dado a conocer y explicado por parte del profesor (recordemos también lo dicho sobre los comentarios de textos). La expresión escrita debe ser correcta, con ausencia de faltas de ortografía, valorando igualmente la limpieza y la caligrafía. En la nota final se valorará la evolución del alumnado a lo largo del curso así como la actitud general que hubiera mostrado a lo largo del mismo en la realización de las actividades y comentarios escritos.

Además de los exámenes, **se propondrá la realización obligatoria de una serie de tareas a lo largo del curso** que podrán ser actividades sobre los contenidos tratados, trabajos de investigación, lectura de libros, comentarios de textos... El profesor comunicará oportunamente dichas tareas a través del portal habilitado para ello y se reserva el derecho de proponer a los alumnos que lo precisen la realización de otras tareas complementarias. Recordemos que **habrá una relación estrecha entre las tareas que hay que responder a través de la Plataforma y las actividades de los APUNTES DE LA DE LA MATERIA**, tal como ya se ha advertido más arriba.

Especialmente importante es que las tareas sean realizadas de manera individual y original por parte del alumnado, PENALIZÁNDOSE LA CALIFICACIÓN DE LAS TAREAS QUE SEAN COPIADAS, bien de otros alumno/as o bien de cualquiera otra fuente. Conviene recordar que si en alguna tarea el alumnado

del curso, sobre lo que únicamente al final del mismo se podrá juzgar en uno u otro sentido.

considerase que para la correcta realización de la tarea requiriese tomar o copiar literalmente de alguna fuente contenidos que incluiría en su respuesta, **SIEMPRE IDENTIFICARÁ LA FUENTE DE LA QUE TOMA O COPIA DICHSO CONTENIDOS**. Llamamos especialmente la atención para que el alumnado **NO COPIE NI TOME CONTENIDOS DE MANERA INDISCRIMINADA NI INJUSTIFICADA DE FUENTES O LUGARES DE INTERNET**. Es muy importante que el alumnado tenga presente que **COPIAR CONTENIDOS PARA RESPONDER A LAS TAREAS RESPECTIVAS SUPONDRÁ UNA PENALIZACIÓN EN LA NOTA DE LAS MISMAS** (calificándola con un cero, repitiéndola...).

La nota de dichas tareas se sumará a las notas de los exámenes, en un porcentaje no superior al 35%, **SIENDO LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN EL RESULTADO DE LA MEDIA PONDERADA ENTRE EL EXAMEN PRESENCIAL (65%) Y LAS TAREAS enviadas "ON LINE" (35%)**. Hay que tener en cuenta que para realizar dicha nota media ponderada **EL ALUMNADO DEBERÁ SUPERAR CON UN MÍNIMO DE 5 CADA UNA DE LAS DOS PARTES (EXAMEN Y TAREAS)**. En caso de no ser así, la evaluación correspondiente o la final (sea la ordinaria o la extraordinaria) **ESTARÁ SUSPENSA**.

A lo largo del curso, el alumnado **DEBERÁ ENTREGAR DE MANERA EFECTIVA AL MENOS UN 50% DE LAS TAREAS** propuestas. En caso contrario, perderá el derecho a la evaluación continua. **Se entiende que el alumnado presenta una tarea de manera efectiva cuando es entregada dentro del plazo y forma indicadas y obtiene una calificación no inferior a 3 puntos sobre 10**.

Se estudiará la posibilidad (todos los cursos viene haciéndose así) de abrir un **período especial de recuperación de las tareas suspensas antes del período correspondiente a la evaluación de junio (ordinaria)**, con el fin de ayudar a que el alumnado que haya suspendido la parte de las tareas "on line" o no la hubieran podido presentar en los plazos normales puedan recuperarlas. Un procedimiento similar suele arbitrarse de cara a la prueba extraordinaria de septiembre (sobre cuyo plazo se informará en la Plataforma).

Al alumnado DE SEGUNDO DE BACHILLERATO que tenga PENDIENTE LA MATERIA DE FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO le será aplicable todo lo

indicado en la Programación de FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO. Dicho alumnado debe tener muy presente que **los exámenes de la convocatoria ordinaria y extraordinaria de las materias de 1º de Bachillerato del alumnado matriculado en 2º y el período de entrega de las tareas correspondientes deberán atenerse a las fechas que se indican en el punto “VIII. Calendario de actividades del curso”** de la presente Programación (dicho alumnado debe **estar especialmente atento a tal circunstancia**, si hubiera cambios se notificará por parte de Jefatura de Estudios).

NOTA IMPORTANTE

Por acuerdo del Equipo Educativo que imparte estas enseñanzas en el Centro, no se aplicará el artículo 23 sobre *Anulación de Matrículas por inactividad* de la Orden de 28 de marzo de 2018 de la Consejería de Educación y Empleo sobre la organización del Bachillerato para personas adultas en Extremadura.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

TODOS LOS ALUMNOS DEBERÁN PRESENTARSE EN EL EXAMEN PROVISTOS DE SU D.N.I. PASADOS 15 MINUTOS DESDE EL COMIENZO DEL EXAMEN NO PODRÁN PERSONARSE EN EL AULA con la pretensión de realizar el examen. ASÍ MISMO, NO SE PUEDE ABANDONAR EL AULA DEL EXAMEN HASTA PASADOS 15 MINUTOS desde el inicio del mismo. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE MÓVILES EN EL AULA DE EXÁMENES (DEBERÁN DESCONECTARSE), NI SACAR MATERIALES, EXCEPTO LOS PERSONALES DEL ALUMNADO.

VII. METODOLOGÍA

El Bachillerato en régimen a distancia modalidad semipresencial está dirigido a aquellas personas adultas que, por sus circunstancias personales o laborales, no pueden cursarlo de manera presencial y continuada, por lo que sus enseñanzas se impartirán mediante una combinación de sesiones presenciales y de docencia telemática.

Debido a lo anterior, la atención al alumnado y la metodología se organiza a través de un sistema de tutoría de carácter voluntario. El apoyo tutorial se realizará a

distancia y de forma presencial, de manera individual y colectiva.

En **las tutorías individuales** se hará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje, se orienta y resuelven las dudas que surjan, lo que puede hacerse bien de forma presencial, bien telemáticamente (**plataforma @vanza**), vía telefónica o, excepcionalmente, por correspondencia. Recordamos que las TUTORÍAS TELEMÁTICAS SE REALIZARÁN A TRAVÉS DEL Portal de Educación de Adultos de la Consejería de Educación y Empleo, <http://educarex.es/eda>.

En cuanto a **las tutorías colectivas**, son presenciales y MUY ACONSEJABLES para alcanzar los objetivos de la materia pues suponen el contacto directo y presencial con el profesor-tutor. En ellas se desarrollarán ACTIVIDADES QUE BUSCAN QUE EL ALUMNADO ADQUIERA Y DESARROLLE LAS COMPETENCIAS Y LOS CONTENIDOS PROCEDIMENTALES QUE LE PERMITAN SUPERAR LA MATERIA. Se trata en este caso de TUTORÍAS PRÁCTICAS, donde, además de lo anterior, el profesor-tutor también resolverá las dudas que el alumnado pueda tener sobre cualquier aspecto de la materia. Dentro de las tutorías presenciales las habrá también de carácter ORIENTADOR, en las que el profesor-tutor informará sobre la organización y desarrollo general de la materia, orientando igualmente al alumnado sobre las dudas o inquietudes que pudiera tener al respecto. Dichas tutorías de orientación tendrán lugar preferiblemente al inicio de cada trimestre.

Para que el alumnado alcance una actitud crítica y reflexiva, para que argumente y dialogue —para que *filosofen*—, se le debe dotar de criterios científico-metodológicos, habituarles a exigir un grado suficiente de evidencia a las teorías y a los hechos. El alumnado debe ser consciente de que la forma en que se enfrente al conocimiento filosófico refleja no solo una determinada concepción epistemológica del saber, sino también una concepción del mundo y de la realidad. El propio esquema de enseñanza-aprendizaje persigue este objetivo al **poner inicialmente al descubierto las teorías y conceptos previos del alumnado** (mediante una evaluación inicial en cada unidad o tema), estimulando la toma de conciencia de sus propias construcciones teóricas y la crítica reflexiva de las mismas. La segunda fase plantea un **conflicto cognitivo que sirve para el planteamiento y discusión de las soluciones alternativas** y, en su caso, la sustitución de los antiguos esquemas teóricos por otros nuevos, siempre que se consoliden mostrando su validez para conceptuar correctamente los antiguos y nuevos problemas. Estas formas de

trabajar en el aula no cumplirían todas las finalidades de la materia si no se hiciese hincapié en su **componente práctico**.

Este esquema se aplica metodológicamente a través de una estructura repetida en cada unidad, que parte de una **actividad de inicio** (un texto, una imagen motivadores acompañados de algunas preguntas, etc.) para detectar cuáles son los conceptos / conocimientos previos del alumnado sobre el asunto que se trata. A continuación se plantean la **exposición de contenidos** (secuenciados en epígrafes relativamente breves, resumidos en muchas ocasiones en cuadros de texto o esquemas y acompañados de actividades para evaluar la comprensión del alumnado), **las actividades conexas**, la lectura y comentario de textos (también con actividades), biografías, los debates y discusiones que se incluyen en el cuerpo central de las unidades.

En cuanto a la **metodología utilizada, se caracteriza por estos criterios básicos**:

- Rigor argumental, de modo que el alumnado pueda seguir el camino de la reflexión que fundamenta y justifica las tesis expuestas y alcance un *aprendizaje significativo*.
- Claridad expositiva, fruto de un lenguaje asequible que no renuncia, sin embargo, a la precisión y a la exigencia de que el alumnado se haga con un mínimo de vocabulario específico de esta disciplina, imprescindible en una materia como esta.
- Imparcialidad, que lleva a exponer con ecuanimidad los argumentos a favor y en contra de las posturas filosóficas expuestas.
- Cercanía al mundo del alumnado, de modo que se recurre, siempre que ha sido posible, a ejemplos extraídos de la experiencia cotidiana, y se han primado los textos de origen literario o periodístico sobre los estrictamente filosóficos, que resultarían excesivamente complejos para este nivel y reiterativos respecto a 2º de Bachillerato, por su planteamiento historicista.

El alumnado que no pueda asistir a las tutorías presenciales deberá informar al tutor al inicio del curso del tipo de tutoría individual que más se ajusta a sus circunstancias y que mejor permita la comunicación entre alumnado y profesorado.

En la *Guía General* ya referida se indica que *se reforzará la **obligatoriedad del trabajo continuo**, mediante entrega de evidencias, y de la asistencia a las clases*

virtuales programadas, así lo haremos en nuestro caso.

VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO

En la web del centro: <https://ieselbrocense.educarex.es>, en el apartado Distancia se publicarán fechas de exámenes, programaciones, tutorías individuales y colectivas y avisos en general. No obstante, el calendario de actividades es el que sigue (si hubiera algún cambio en el mismo se avisaría por parte de Jefatura de Estudios; igualmente, ante cualquier duda sobre el mismo puede consultar con Jefatura de Estudios o con el profesor/a de la materia).

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓↓↓

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2020-2021 **BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL Y TELEFORMACIÓN (@VANZA)**

Planificación temporal de las actividades del presente curso 2020-2021.

Es conveniente que las distintas tareas se vayan realizando y enviando a medida que se trabajen las distintas unidades. Hay que tener en cuenta, además, las fechas de cierre de las tareas según se detalla a continuación.

También se puede ver cómo se estructura el curso, cuál es la duración de los tres trimestres y cuándo son las distintas evaluaciones, vacaciones, etc.

El **calendario concreto de los exámenes** se publicará en el tablón de anuncios del Centro, en la plataforma @vanza (Información General) y en la página web del Centro (apartado DISTANCIA) al menos un mes antes de su celebración.

ACTIVIDADES de la 1ª Eval.	TODOS LOS ALUMNOS (de 1º, 2º DMP de 1º y de 2º)		
Apertura unidades 1 y 2	29 de septiembre		
Entrega de tareas 1ª Evaluación	30 septiembre – 10 diciembre		
Exámenes de la 1ª Evaluación	10 diciembre – 17 diciembre		
Sesión Eval. 1ª Evaluación	21 de diciembre		
Vacaciones de Navidad	23 diciembre – 8 enero		
ACTIVIDADES de la 2ª Eval.	TODOS LOS ALUMNOS (de 1º, 2º DMP de 1º y de 2º)		
Apertura unidades 3 y 4	21 de diciembre		
Entrega de tareas 2ª Evaluación	21 diciembre – 8 marzo		
Exámenes 2ª Evaluación	9 marzo – 16 marzo		
Sesión Eval. 2ª Evaluación	18 de marzo		
Apertura unidades 5 y 6	18 de marzo		
Vacaciones de Semana Santa	29 marzo – 5 abril		
ACTIVIDADES Finales	ALUMNOS de 1º	2º DMP de 1º	ALUMNOS de 2º
Entrega de tareas 3ª Evaluación	18 mar. – 11 jun.	18 mar. – 6 may.	20 mar. – 13 may.
Exámenes Finales Ordinarios	14 Jun. – 16 Jun.	5 may. – 7 may.	13 may. – 17 may.
Sesión Eval. Final Ordinaria	18 de junio	19 de mayo	19 de mayo
Entrega tareas Eval Extraordinaria	19 jun. – 15 jul.	14 may. – 12 Jun.	20 May. – 12 Jun.
Exámenes Finales Extraordinarios	1 Sep. – 2 Sep.	2 Jun. – 4 Jun.	9 Jun. – 11 Jun.
Sesión Eval. Final Extraordinaria	3 de Septiembre	18 de Junio	18 de Junio

2º DMP de 1º: alumnos de 2º con materias pendientes de 1º de bachillerato.

Nota: Los exámenes serán presenciales, salvo que las autoridades sanitarias indiquen lo contrario. En ese caso, se realizarán de forma online, los profesores se pondrán en contacto con los alumnos a través de la plataforma @vanza indicando las condiciones de los exámenes.

